

SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

Grupo JG ofrece el servicio de Consultoría en Calificación y Certificación Energética que, sumada a la utilización previa y simultánea de otros programas de simulación en el campo de la eficiencia energética, permiten dar un asesoramiento al cliente desde la concepción del edificio hasta su ejecución, aportando ideas generales desde su ubicación, forma u orientación del edificio hasta plantear diferentes soluciones constructivas y opciones para los sistemas de climatización.

LIMITACIÓN DE LA DEMANDA ENERGÉTICA

Desde la transposición de la directiva europea 2002/91/EC en el estado español, Grupo JG se ha encargado de verificar e implantar las exigencias básicas de ahorro de energía HE del nuevo Código Técnico de la Edificación y en concreto de la justificación HE1 de Limitación de la Demanda Energética. La metodología que se sigue es función del procedimiento alternativo de verificación, la opción simplificada o la opción general, esta última mediante la utilización del programa LIDER.

Mediante este estudio se puede justificar:

- El coeficiente de transmisión térmica medio de los cerramientos que componen la envolvente.
- El coeficiente de transmisión térmica máxima de las diferentes soluciones.
- La no existencia de condensaciones superficiales e intersticiales.
- La permeabilidad al aire de las carpinterías.

CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

El RD 47/2007 establece el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios.

Los puntos clave de esta directiva son:

- Su aprobación forma parte de las medidas de desarrollo del Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética impulsadas por el Ministerio de Industria a través del IDAE
- A cada edificio le será asignada una clasificación energética de acuerdo con una escala de siete letras y siete colores, que van desde el edificio más eficiente (clase A) al edificio menos eficiente (clase G)
- Los usuarios, propietarios e inquilinos, podrán conocer la clase de eficiencia energética de los edificios, antes de su compra o alquiler mediante el certificado de eficiencia energética
- El certificado tendrá una validez máxima de 10 años y serán las Comunidades Autónomas las que deberán establecer las condiciones específicas para proceder a su renovación o actualización



La calificación energética es la expresión de la eficiencia energética que se determina de acuerdo con una metodología de cálculo (procedimiento simplificado o general, mediante los programas oficiales CALENER VYP o CALENER GT) y se expresa con indicadores energéticos mediante la etiqueta de eficiencia energética.

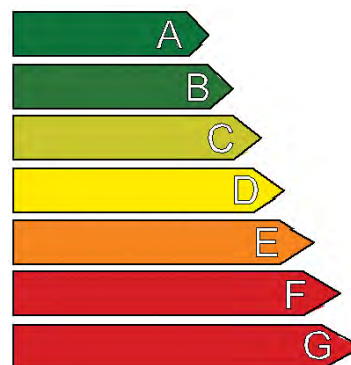
¿A qué edificios afecta?

El procedimiento de certificación de eficiencia energética afecta a:

- Edificios de nueva construcción.
- Modificaciones, reformas o rehabilitaciones de edificios existentes con una superficie útil superior a 1.000 m² donde se renueven más del 25% de sus cerramientos.

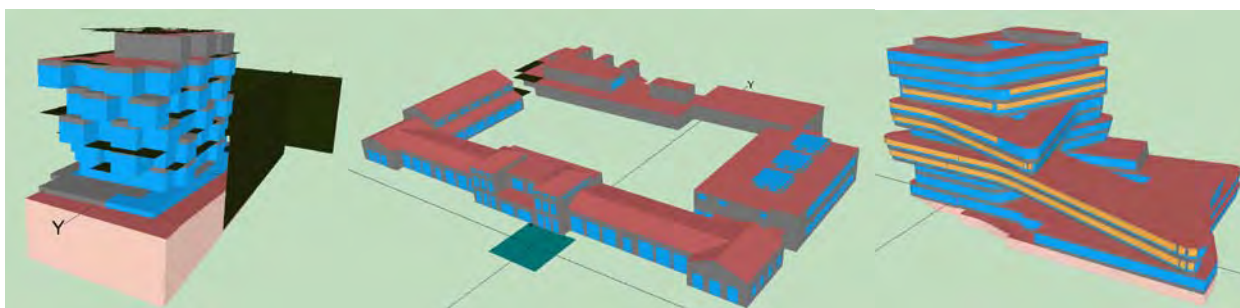
¿Cómo se certifica energéticamente un edificio?

La responsabilidad de certificar energéticamente un edificio recae en primer lugar en el proyectista del inmueble. Mediante un programa informático desarrollado al efecto, denominado CALENER, se simulará el comportamiento energético del edificio durante todo el año, en unas condiciones de uso determinadas, considerando aquellos factores que más influyen en el consumo como las condiciones meteorológicas, la envolvente del edificio o su orientación, las características de las instalaciones de calefacción, agua caliente sanitaria o iluminación entre otras. En función del resultado se le asignará una clase de eficiencia energética determinada.



Una vez construida la edificación, se comprobará la conformidad de esta calificación energética obtenida en la fase de proyecto con la del edificio realmente ejecutado.

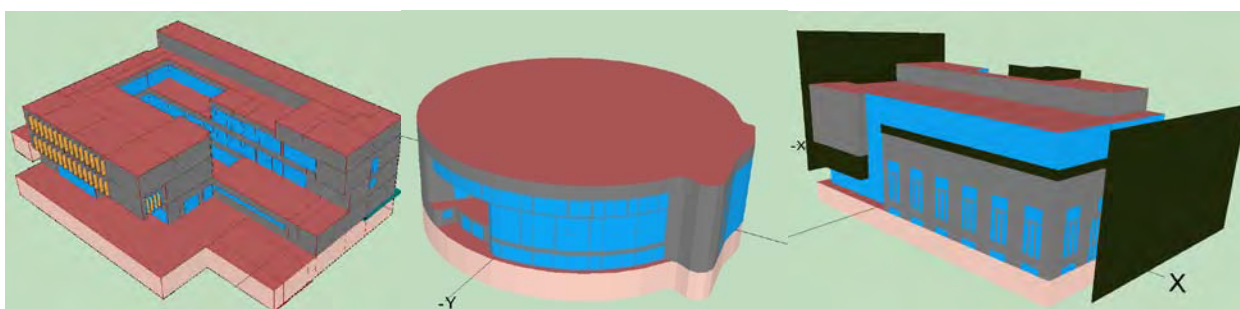
REFERENCIAS



OFICINAS SEDE SOCIAL CONTRATAS Y OBRAS, HOSPITALET DEL LLOBREGAT

C.E.I.P. TORRES AMAT SALLENT

SPIRALLING TOWER, DIAGONAL MAR BARCELONA



SEDE DE LA GUARDIA URBANA EN LLEIDA

ORFEÓN DONOSTIARRA

MUSEO DEL GAS, SABADELL